

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: Secretaría de Educación Pública

Clave del Pp:	<i>U077</i>	Denominación del Pp:	<i>Programa de Inclusión Digital</i>
Unidad Administrativa:	<i>N00 Coordinación General @prende.mx</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	<i>María Cristina Cárdenas Peralta</i>		
Tipo de Evaluación:	<i>Ficha de Monitoreo y Evaluación</i>		
Año de la Evaluación:	<i>2017-2018</i>		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
01	El programa no tuvo operaciones en 2017, por lo que no se cuenta con datos de avances de sus Indicadores.	A partir del lanzamiento de la nueva estrategia del PID, lanzada en noviembre de 2016, la cual tiene por objetivo el desarrollo de las Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional a través de un sistema integral conformado de seis componentes, de los cuales, en cada uno se desarrollaron diversas actividades, tales como talleres de capacitación a figuras educativas, cursos, concursos de robótica, de ciberseguridad, de equidad de género y de inclusión a través de Centros de atención Múltiple. Además de las Actividades, se cargaron RED en la Plataforma @prende 2.0 , y	Solicitar el cambio de clave programática para poder ejercer con eficiencia y eficacia el recurso asignado.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		todo esto se realizó a través de la propia Coordinación, toda vez que esta no contó con asignación de recursos en el PEF y por ello no fue posible operar y se solicitó el ajuste de metas de los indicadores a cero en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	
03	Año de inicio del programa: 2013.	La razón de ser del programa ha cambiado a lo largo del sexenio, de ser un programa que entregaba equipos a ser una estrategia que busca el desarrollo de Habilidades digitales en los alumnos de escuelas públicas de educación básica. Esta última se implementó en noviembre 2016.	Solicitar el cambio de clave programática para poder ejercer con eficiencia y eficacia el recurso asignado.
03	Analizar y determinar la posibilidad de cambiar de modalidad presupuestaria U Otros subsidios, por otra que facilite el ejercicio de los recursos Presupuestarios.	Toda vez que el programa ha cambiado su estrategia, es necesario contar con los elementos para ejecutar de la mejor forma el recurso, por lo que es necesario el cambio de modalidad presupuestaria.	Solicitar el cambio de clave programática para poder ejercer con eficiencia y eficacia el recurso asignado.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La CG@ está en proceso de solicitar el cambio de clave programática, toda vez que ayudará a la mejor ejecución de los proyectos y actividades para dar seguimiento al objetivo actual del programa, que es el desarrollo de Habilidades Digitales.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

3.4 Sobre la institución coordinadora